



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1209-2022-R-UNA



Puno, 15 de junio del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a nombre de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

EDUCACIÓN INICIAL

- 1.- Emperatriz Juana Velasquez Zapata
- 2.- Mayda Delgado Oblitas
- 3.- Yony Yapó Puma

DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

- 1.- Luz Brisayda Sosa Ccapa

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

- 1.- Delia Ayala Quispe

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Inar Francisco Cabrera Maquera

DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

- 1.- Efrain Huanca Duran

RADIOLOGÍA

- 1.- Carelin Alarcon Dalguerre

PEDIATRÍA

- 1.- Jose Ricardo Martinez Zumaran
- 2.- Pamela Pimentel Flores
- 3.- Elizabeth Danitza Coaquira Mamani
- 4.- Hypatia Birendra Florez Encinas
- 5.- Anthony Brian Herrera Fernandez

ANESTESIOLOGÍA

- 1.- Diego Fernando Vega Levano

CIRUGÍA GENERAL

- 1.- John Bryan Cuba Perez
- 2.- Percy Eduardo Mestas Flores

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LILIA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico.
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids: Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
- Facultades respectivas; Interesados
- Archivo/2022
- jalr/